SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes.... 0,50 Provincias, trimestre... 1,50 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL -> 3-

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTC 7: JOSÉ MARÍA LOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL . 8, BAJO



Atribuye un colega de Madrid al arzobispo de Sevilla Sr. Spínola el propósito de enviar una carta á todos los prelados que tienen asiento en el Senado, convocándolos para celebrar una reunión en Madrid antes de que reanude sus sesiones la alta Cámara, para tratar de la conducta del Gobierno en lo que se refiere á las Asociaciones religiosas; carta en la cual, según el periódico aludido, se afirma que es de todo punto necesario, para bien de la Iglesia y de dichas Asociaciones, recabar del Gabinete una declaración categórica acerca de lo que se propone hacer con aquéllas, pues no es posible que permanezcan por más tiempo en la incertidumbre en que hoy se encuentran.

Ignoramos si realmente abriga el señor arzobispo de Sevilla el propósito que se le atribuye, aunque no podría sorprendernos que ese ó cualquier otro prelado tomase la iniciativa para pedir al Gobierno las necesarias aclaraciones acerca de su pensamiento. Es más: creemos que uno de los puntos capitales que han de discutirse en el Parlamento, tan pronto como éste reanude sus tareas, es el relativo á la política religiosa del Gabinete.

Hace falta deslindar bien los campos, fijar las actitudes, concretar el pensamiento de cada cual. La conducta que, no sólo en lo relativo á las Asociaciones religiosas, sino á la totalidad del problema, ha observado el Ministerio Sagasta, ha producido tan enorme confusión, que nadie sabe lo que éste quiere y el fin que persigue: tantos son los cambios que ha dado y las contradicciones en que ha incurrido, que no falta quien sospeche que toda su labor se reduce á ganar tiempo para prolongar su vida y para quedarse en aptitud de repetir mañana sus mentidos alardes de anticlericalismo.

Por esto, repetimos, es de creer que tan pronto como se reunan las Cámaras se aborde este asunto, sin que pueda servir de obstáculo el hallarse pendientes las negociaciones, pues no se tratará de que el Gobierno publique el detalle de éstas, sino de que exponga las líneas generales del pensamiento que persigue, de saber si son uno, dos ó veinte los criterios que existen en el partido liberal, y de fijar la posición y responsabilidad de cada cual.

Lo relativo á las Asociaciones religiosas es una parte, más ó menos importante, de ese problema; pero no es el problema todo, aunque á veces parece que el Gobierno quiere encerrarlo dentro de esos límites, y hay que abordarlo en su totalidad, determinando cómo y de qué suerte y mediante qué artificios se ha planteado, para ver cómo y por qué caminos y con qué objetivo trata de resolverlo el Gobierno.

Pequeñeces

DON FRUTOS

Dicen que por los frutos se conoce el árbol, y en efecto, viendo á Don Frutos se podía adivinar su árbol genealógico.

La cara abultada y curtida de nuestro hombre, su gravedad sencilla y bonachona, verdaderamente gedeónica, y sus tremendos zapatos de descomunal puntera redonda, denunciaban bien claramente la humilde y honrada cuna de Don Frutos.

Era hijo de unos acomodados labradores de la provincia de Ciudad-Real, y alli en su natal villa manchega había pasado la vida; en los primeros años, no destripando terrones, sino cantando diariamente en la escuela la tabla de multiplicar, que al fin logró aprender de corrido; y después, dirigiendo la política local, anunciando la lógica venida al poder de los suyos para tal fecha, y contando y recontando por los dedos votos para las elecciones próximas.

Y de aqui no pasaron las aspiraciones de Don Frutos, hasta que su hija Pepita dió un estirón y se encontró hecha una mujercilla.

Pepita era el único fruto del matrimonio del sencillote manchego, con un ejemplar viviente de economia doméstica, que á su muerte, prematura para inconsolable dolor de Don Frutos, dejó en el pueblo imperecedera fama por su buena mano para echar cluecas.

Como es natural, Don Frutos adoraba con ciega idolatría á su hija Pepita, muchacha habladora y de un ingenio agudisimo de punta de colchon.

Y cuando Pepita llegó á la pubertad, fué cuando del cerebro de su hasta entonces modesto papá nació una nueva hija, la aspiración á subir, á elevarse, como naciera Minerva del cerebro del padre de los dioses.

La aspiración recien nacida de Don Frutos, era trasladarse à Madrid, ancho campo en donde la despierta Pepita podria afinarse y adquirir la ilustración que el buen manchego creía necesaria, y hasta de justicia, para su hija, ya que la naturaleza habia sido para con ella pródiga en dones.

Como los oficios políticos de Don Frutos le habian de servir para algo, le valieron, mediante recomendación del diputado respectivo, un destino de oficial en Hacienda, de la clase de quintos, que es bien escaso valer.

Y nuestro hombre ve colmadas sus ambiciones en un piso quinto también de la calle de Válgame Dios, que es el colmo.

Don Frutos ha intimado con otro empleado de la clase inmediata superior, que vive en el piso inmediato inferior de la misma casa, y que tiene dos hijas vivarachas y dispuestas, las cuales han cargado con la divertida tarea de cepillar à la rústica Pepita y de comunicarle el vasto caudal de la ilustración que poseen.

Pepita, al decir de su papá, aprovecha bien el tiempo, y ya son notabilisimos los progresos que ha hecho, pues es una chica á la cual todo se le pega. Y si no, veáse la prueba.

El jefe de la oficina queria hacer à Don Frutos objeto de no se que vejaciones, y Pepita trasladó á su padre el consejo de sus amiguitas de que nunca debia pasar por tales horcas taurinas.

Pero donde se prueba el espiritu de atinada observación, que entre sus notables progresos madrileños puede contar la manchega, es en el siguiente

Pepita fué à visitar con sus amigas una exposición de plantas, y contando á Don Frutos cuanto habia observado, decia:

He visto también la planta del tabaco, por cierto que me he fijado à ver si tenia fruto y no tenia ni un cigarro siquiera.

Es claro-dijo Don Frutos-no debe ser tiempo akora.

En fin, muestro hombre vive feliz en la Villa y Corte, repasando de corrido en la oficina la tabla de multiplicar, como cuando estaba en la escuela, y esperando casar à su hija cualquier dia, como siga por el camino emprendido, con algún principe

K. SIANO.

Plato del Día

MAL CAMINO

Era una balsa de aceite antes esta capital,

marchando todos unidos

en pos de hermoso ideal. Ante el bien de nuestro pueblo, no había jamás barreras y todos los arriacenses

trabajábamos de veras, por el progreso y avance de nuestra ciudad querida, sacrificando por ella, si era preciso, la vida.

Más, ya por fas ó por nefas, sembróse aquí la discordia, destruyéndose de un soplo aquella ideal concordia.

Y surgieron violencias, se encendieron las pasiones, empezaron los periódicos con reñidas discusiones,

y de esas Inchas sin cuento vino á resultar al fin, que nos pusiésemos todos igual que Abel y Caín.

Y preguntamos ahora, libres de toda pasión: ¿Qué beneficios con eso alcanza la población?

¿Qué bienes se han de lograr con enconos y rencillas y conque algunos sujetos se salgan de sus casillas?

De todas esas cuestiones, lo probable es que al final del ajo, los vidrios rotos los pague la capital.

Revista Agricola

LA FIEBRE CARBUNCOSA

EN LOS GRANDES RUMIANTES

Si bien es una verdad irrefutable que la última epizootia de glosopeda ha diezmado nuestra ya mermada ganadería, no es menos cierto que aquélla fué ayudada poderosamente en su tarea devastadora por el carbunco bacteridiano.

En unión de mi digno compañero D. Eusebio Molina, fuí á Málaga recientemente, honrado por la Dirección general de Agricultura, para hacer ensayos con el zotal como agente terapéutico contra la fiebre afiosa, y alli, sobre el campo de experimentación, en presencia de las reses invadidas, nos convencimos tanto Molina como yo de que el exantema estomato-interfalangiano andaba en intimo consorcio con la fizbre carbuncosa.

Nuestras observaciones sobre la materia dieron motivo á un informe, del cual no he de ocuparme en este trabajo; pero si creo conveniente dedicar unos cuantos renglones, desaliñados como mios, á la terrible enfermedad conocida vulgarmente con el nombre de bacera.

El carbunco bacteridiano es una afección ó enfermedad virulenta, inoculable y trasmisible al hombre. Esta dolencia, que también recibe los nombres de fiebre carbuncosa y ántrax ó bacera, es determinada por la penetración de la bacteridia de Davaine en la economia de los seres receptibles.

Con objeto de que mi labor no resulte demasiado extensa, he de concretarme aquí á la descripción de la fiebre carbuncosa en los grandes rumiantes, procurando ser lo más conciso posible para no fatigar á mis lectores y para que el ajustador del periódico no se queje de que le quito espacios para otros asuntos.

El carbunco puede ser interno ó externo, según que la bacteridia penetre en el organismo por la vía digestiva ó que el contagio se verifique en alguna solución de continuidad de la piel.

Carbunco interno. - La invasión se verifica rápidamente, cesando la rumia y el apetito. La fiebre es muy intensa, el pelo se eriza, el corazón palpita con violencia, nótase sequedad en la piel, respiración disneica é inyección de las mucosas. El pulso es muy pequeño y los riñones se muestran insensibles á la presión.

Transcurrido algún tiempo, los síntomas sufren agravación notable. El enfermo es presa de profunda postración, nótase lentitud en los latidos cardiacos, el sudor brota en algunas regiones de su cuerpo, la conjuntiva aparece inyectada y el pulso es generalmente imperceptible. Obsérvanse al mismo tiempo indicios de meteorización, y la orina aparece sanguinolenta.

En el último período se observa gran frialdad en la boca, las mucosas teñidas de color violáceo,

respiración muy anhelosa y los ojos casi cerrados. El enfermo sucumbe víctima de violentas contracciones musculares, arrojando por el recto materias excrementicias líquidas sanguinolentas.

Si bien esta forma aguda es muy frecuente en los grandes rumiantes, no dejan de registrarse casos en que la marcha de la enfermedad es lenta y los síntomas aparecen muy poco acentuados en los primeros momentos. Por el contrario, yo he podido observar otros casos en que la evolución fué tan rapidísima que el animal murió casi repentinamente.

Carbunco externo.—Los síntomas generales de esta forma del carbunco son completamente iguales á los anteriormente descritos; pero la evolución de la enfermedad es mucho más lenta en la forma de que ahora me ocupo. Cuando la infección tiene efecto por inoculación accidental, aparecen en diferentes regiones del cuerpo tumores edematosos que se extienden con gran rapidez. Estos tumores, sensibles al tacto, comienzan por una tumefacción blanda, creciendo de tal modo que acaba por alcanzar un volúmen considerable.

Tratamiento.-Cuando la enfermedad evoluciona con relativa lentitud, empléase el tratamiento recomendado en el hombre contra la pústula maligna: la escisión, las incisiones y la cauterización. Louvrier recomienda administrar estimulantes difusivos, fricciones con esencia de trementina y el abrigo de los animales, con objeto de provocar le hipertemia. Kowalesoski aconseja las inyecciones hipodérmicas, con una mezcla de sublimado corrosivo, ácido fénico y agua destilada.

> RAMÓN PELLICO. Frofesor Veterinario.

(Del «Progreso Agrícola y Pecuario.»

EL REGLAMENTO

A continuación comenzamos à publicar el Reglamento porque se han de regir las Comunidades de labradores que se constituyan al amparo de la Ley de 1898-que la instituyó.

Su importancia para la clase agricola nos obliga à llamar la atención de los labradores que por vivir en capitales de provincia, pueblos mayores de 6.000 habitantes, o que cultiven cinco mil hectareas de terreno, puedan acogerse à los beneficios que las nuevas asociaciones reportan para la mejor defensa de sus intereses.

TITULO PRIMERO

De la autorización para constituir las Comunidades de labradores

Articulo 1.º Las Comunidades de labradores y Sindicatos de policía rural existentes en la fecha de la publicación de este reglamento y que en adelante se constituyan de conformidad con la ley de 8 de Julio de 1898, se atemperarán á las disposiciones del mismo.

Art. 2.º Los propietarios que, haciendo uso de la autorización que concede el párrafo primero del artículo 1.º de la ley, quieran constituir una Comunidad de labradores en un término municipal, acudirán al Gobernador civil de la provincia, acreditando: Primero. Que la población donde deba estable-

cerse la Comunidad es capital de provincia ó tiene más de 6.000 habitantes. Segundo. Que el acuerdo sea tomado por la ma-

yoría de los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término municipal. Tercero. Que dichos propietarios lo sean de más

de la mitad del terreno cultivado. Art. 3.º El Gobernador civil de la provincia, en el término de treinta días, adoptará uno de los siguien-

tes acuerdos: Primero. Conceder la autorización solicitada.

Segundo. Que se aporten nuevos documentos justificativos.

Tercero. Denegar la petición, si no concurren los requisitos exigidos por la ley. Art. 4.º Contra la resolución del Gobernador pro-

cederá, salvo el caso de que aquélla consista en pedir antecedentes, recurso de alzada, en término de treinta días, ante este Ministerio.

Arl. 5.º Los que pretendan la constitución de una Comunidad de labradores de conformidad con lo establecido en el párrato segundo del art. 1.º de la ley, acudirán al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, acreditando que en el término municipal hay en cultivo 5.000 ó más hectáreas

de terreno. El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas concederá ó denegará los beneficios de la ley, comunicándolo en el primer caso de Real orden al Gobernador de la provincia, para que se instruya el expediente á que se refieren los artículos anteriores.

Contra la resolución del Ministro de Agricultura, Industría, Comercio, y Obras públicas en los dos casos á que se refiere el párrafo anterior, no se admitirá recurso alguno.

Art. 6.º La constitución de una Comunidad de labradores se referirá siempre á un término municipal y nunca á una parte del mismo,

TÍTULO II

Objeto y atribuciones de las Comunidades de labradores Art. 7.º Las Comunidades de labradores tienen por objeto, de conformidad con el art. 2.º de ley:

Primero. Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagues de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados á los Sindicatos de riego, ni re-

gidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de Comunidades de regantes.

Todo lo relativo á las vías pecuaria continuará á cargo de la Asociación general de Ganaderos del Reino, con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Art. 8.º Para la prestación de los servicios á que se refiere el art. 3.º de la ley se podrá nombrar las personas que retribuidas ó gratuitamente deban desempeñar aquellas funciones. A este efecto se consignará en las Ordenanzas ó reglamentos las condiciones que deban concurrir en los guardas, y en sus presupuestos la cantidad que se designe para el servicio.

Art. 9.º Las Comunidades solicitarán del Gobernador licencia de uso de armas para sus guardas, debiendo concurrir en éstos las condiciones requeridas para los guardas jurados de particulares.

El Gobernador, en vista de los antecedentes de los designados, acordará si procede autorizarlo, y en su caso podrá conceder las licencias gratuitamente, como á los nombrados por los Ayuntamientos.

Art. 10. Los guardas de campo de las Comunidades de labradores deberán prestar, sin perjuicio de su especial misión, los servicios de vigilancia y seguridad que se les encomiende por las Autoridades, denunciando á éstas toda clase de delitos de que tuvieren conocimiento.

Art. 11. Como subrogadas las Comunidades de labradores en los servicios de guardería que la ley Municipal confía á los Ayuntamientos, sus dependientes tendrán el carácter de agentes de la Autoridad.

Art. 12. Para la mejor seguridad de la propiedad rústica y de sus frucos, las Comunidades, sin coartar en ningún caso las facultades que las leyes reconocen á los propietarios, arrendatarios, usufructuarios, personas y entidades que gocen servidumbre, etc., podrán corregir en sus Ordenanzas las faltas que puedan cometerse, sujetándose para ello á las siguientes reglas:

Primera. No pueden incluirse en las Ordenanzas los hechos que como delito ó falta comprenda el Código penal, ó cualquier otra ley, ni aun cuando sea para copiar integramente dichos preceptos.

Segunda. No puede atribuirse la Comunidad, ni reconocer á su Jurado, la competencia para entender en las infracciones á que se refiere la regla anterior.

Tercera. Las penas que se impongan por las faltas que puedan prever y corregir las Ordenanzas, serán multas cuya cuantía se acomodará á lo determinado para las de los Ayuntamientos en la ley Municipal.

Al aprobar los Gobernadores las Ordenanzas deberán hacer declaración expresa sobre su conformidad á este artículo y á los preceptos á que se hace referencia.

Art. 13. Para los efectos del artículo anterior, las Ordenanzas de las Comunidades de labradores considerán como cerradas y acotadas, aunque no lo estén materialmente, todas las fincas rústicas del término municipal, salvando aquéllas en que el dueño declare expresamente lo contrario.

Art. 14. Los propietarios que quieran autorizar en sus fincas actos de los prohibidos ó castigados por las Ordenanzas, podrán hacerlo, siempre que dichos actos no redunden en perjuicio de tercero, ni se hallen prohibidos por las leyes en cualquiera de las siguientes formas:

Primero. Declarándolo en las oficinas de la Comunidad que deberá hacerlo público.

Segundo. Permitiendo el acto á su presencia.

Tercero. Autorizando al interesado en cualquier

forma de las establecidas por el derecho.

Las Ordenanzas no podrán contener prescripción alguna que pueda limitar, restringir ó entorpecer el derecho del presistario al lib

derecho del propietario al libre aprovechamiento de su finca.

Art. 15. Los guardas nombrados por las Comunidades de labradores impedirán los hechos que las Ordenanzas prohiban ó castiguen á los que no justifiquen la necesaria autorización, aunque aleguen ha-

berla obtenido.

Art. 16. Los usufructuarios, usuarios, colonos, arrendatarios, aparceros y cuantos en general cultiven una finca, tendrán, por lo que á sus respectivos intereses concierne, los mismos derechos y obligaciones atribuidos á los propietarios.

Art. 17. Las prescripciones de las Ordenanzas y el servicio de guardería no podrán encaminarse nunca á alterar el estado posesorio. Al imponerse multas por alguna falta, partirá el Jurado como base de la posesión no discutida.

Cuando acerca de ésta ó de la propiedad se suscite cuestión entre los interesados, y de ella pueda depender el fallo, el Jurado se abstendrá de conocer de la falta, á no ser que transcurridos dos meses desde la suspensión del procedimiento los interesados no hubieran promovido la cuestión previa ante la Autoridad competente.

Las Comunidades y sus Jurados se abstendrán de resolver en las cuestiones relativas á los bienes de que trata el art. 8.º de la ley de 6 de Mayo de 1855.

(Se continuará)

RIFA NAVAL

La Comiaión ejecutiva del Fomento Naval, presidida por el Excmo. Sr. Duque de Veragua, ha obtenido por R. O. de 11 de Abril la autorización de una rifa que se sorteará en Madrid el 31 de Octubre próvimo, en unión de la laterá. Na el contraba próvimo en unión de la laterá. Na electrica de la laterá.

tubre próximo, en unión de la lotería Nacional.

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas, siendo los premios 3.548, que importan 90.000 pesetas, distribuídas de la manera siguiente:

Premios					Pesetas.
					125.000
I					50.000
I					20.000
25				5.000	125.000
320	• • •	• • • • • •	,	1.500	480.000
3.200 (rei	nteg	gros)	>	50	160.000

Obtendrán los tres primeros premios los números iguales á los que lo obtengan en la Lotería nacional. Los 25 premios de 5.000 pesetas corresponderán á los 26 números premiados con 1.500 pesetas. Los 320 premios de 1.500 pesetas corresponderán á 320 billetes, cuya cifra de decenas y unidades sean iguales á las del premio mayor; es decir, que si éste fuera el 31.420, los premiados con 1.500 pesetas serán todos los terminados en 20. Los 3.200 reintegros de 20 pesetas, corresponderán á los 3.200 números cuya terminación sea igual á la del premio mayor. Los premios de 1.500 y 50 pesetas, son acumulables á cualquiera otro premio que pue-

da corresponder al billete. El premio mayor obtendrá, además de las 125.000 pesetas que se le asignan, las 1.500 y 50 que por sus terminaciones le correspondan.

El producto de esta rifa ó lotería y de las que se organicen en lo sucesivo, se destinará por la Asociación de Fomento Naval á contribuir al aumento de la Marina de guerra, base segura del engrandecimiento de la patria.

La Junta provincial de Guadalajara confía que en esta región tenga la Rifa Naval éxito tan brillante como el alcanzado en las demás comarcas, bastando sólo decir en elogio de la patriótica idea de la lotería naval, que en el poco tiempo que llevan puestos á la venta sus billetes, se han despachado ya más de 24.000, por lo cual, en vez de recomendarla, lo mejor es avisar á los señores de la Junta de la capital y los de las subcomisiones locales de la provincia, que recuerden á todos los que están encariñados con el pensamiento que presidió al organizar la Rifa Naval, que quedan pocos billetes, si se tiene en cuenta que cada día es mayor el pedido que de éstos se hace, no sólo de las distintas provincias españolas, sino también del extraujero, particularmente de la América latina, donde con tanto entusiasmo acogen todo cuanto pueda contribuir al engrandecimiento de la Madre patria.

UNREWEDIO

Todos sabemos por la prensa de Madrid que en el Ministerio de la Gobernación se instruye expediente solicitando un crédito con que atender á las más perentorias necesidades de las provincias perjudicadas por las tormentas, entre las cuales desgraciadamente se encuentra ésta.

Pero aunque aquel se resuelva pronto y favorablemente; la cantidad que se destine en favor de los damnificados ha de ser seguramente insignificante si se tiene en cuenta la inmensidad de los daños causados.

Podrá además el Gobierno de S. M. condonar la cuarta parte de Contribuciones á los pueblos perjudicados en uso de la facultad que la Ley le concede; pero ésto con ser mucho dada la falta de medios conque lucha el Estado por la escasez de recursos y por ser tantos los pueblos de España que esperan igual beneficio, podrá aliviar en algo á la clase labradora, nunca lo bastante á remediar tanta desd.c.ia.

¿Pero y la clase obrera? Arruinados los labradores no encontrarán donde ganar una peseta por la absoluta carencia de trabajo, y pérdida por completo la cosecha de hortalizas, único medio conque cuenta en aquel país la clase jornalera para hacer frente al rigor del invierno, causa espanto pensar en el hambre y la miseria que se cebará con todos sus terribles horrores en aquellos infelices pueblos.

Pues bien, el medio que encuentro más fácil y eficaz para aliviar á esos obreros, y resolver el conflicto que con pasos de gigante se viene encima, es la conveniencia de celebrar una reunión á la que seguramente habrían de concurrir muy gustosos todos los Diputados, y algunas de las personas más influyentes de los pueblos de Pareja, Casasana y Escamilla y del seno de la misma nombrar una Comisión que trasladándose á Madrid y con el concurso del Sr. Diputado á Cortes por el distrito y el de los Sres Senadores por la provincia interesaran del Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas anunciara con toda urgencia la subasta del trozo 2.º de la carretera de Parejuela á la de Huete á Tortuera en el trayecto comprendido entre los términos de Pareja Casasana y Escamilla, toda vez que el expediente referente á la misma hace más de dos meses que fué remitido por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, terminado para subasta.

Subastadas estas obras con la premura que el caso requiere y dado principio á las mismas, en ellas habrían de encontrar esos séres desgraciados, trabajo donde poder ganar una peseta y con ella atender á sus primeras necesidades, haciendo un tanto más lenitiva su desesperada situación.

Ladrones en Cádiz

Continúa en la culta capital andaluza la odisea, entre vergonzosa y ridícula, de la persecución del ladrón conocido por *Tobalito* y su compañero *Paquichi*, sin que hasta ahora haya dado resultado.

Las autoridades gaditanas han destacado contra los dos picaros casi un ejército. Guardias civiles, agentes de vigilancia, guardias municipales á los cuales se ha provisto de revólver, y serenos, corren detrás de *Tobalito* en persecución constante, dando batidas por las tabernas y casas de dormir; pero hasta ahora todo ha sido inútil. «O terribil monstruo», dígase en portugués, porque algo de portuguesada hay en ello, se escurre de entre las manos de los perseguidores como resbaladiza anguila.

Los periódicos y los vecinos de Cádiz tienen en este asunto tema preferente para sus comentarios. La gente séria censura á las autoridades y pone de relieve la inutilidad de sus agentes. La gente de buen humor pone en solfa la odisea, que, seguramente, dará materia abundante para los tangos de los Carnavales próximos.

Es más vergonzoso y ridiculo lo que con Tobalito y Paquichi ocurre, porque se trata de una
población como Cádiz, de limitadas proporciones
y amurallada en todo su perimetro, y porque se
trata también de personas alli nacidas y conocidas
de todo el mundo, cuyas modestas hazañas han tenido solamente á Cádiz por teatro. Los dos no
pasan de ser dos rateros vulgares, sin historia y
sin importancia; los que supongan que se trata de
dos foragidos de alma atravesada, á estilo de los

Niños de Ecija, se equivocan lamentablemente.

En los telegramas de ayer se decía que la persecución se dirigia á los barrios de extramuros de la ciudad. Si los pícaros han salido fuera de muros, fácil es suponer que las pesquisas no darán resultado, porque Tobalito y Paquichi habrán podido trasladarse tranquilamente por tierra á San Fernando, ó en cualquier bote á Puerto Real, Puerto de Santa Marla ó Rota.

Lo más lamentable en esto es que las proporciones del asunto se exageran, y cualquiera puede creer, dentro ó fuera de España, cuando se llega á asegurar que Tobalito es en estos momentos «dueño de Cadiz», que estamos en los felices días en que el Tempranillo, Diego Corriente ó Juan Caballero eran dictadores de las ciudades andaluzas y sometían á contribución los campos.

Hay quien se figura, sin embargo, que en toda esta historia puede haber entrado por mucho la tradicional guasa andaluza. Si así fuera, habría que calificar de pesada la broma.

La Facultad de Medicina

El ministro de Instrucción pública ha realizado por decreto una reforma en los estudios de la Facultad de Medicina, la cual reforma, según expresa el razonado y extenso preámbulo de esta disposición, esta basada en los dictámenes de la mayoría de los catedráticos, profesores de hospital y médicos libres, á quienes se ha consultado.

Ocho artículos contiene el decreto que ayer publicó la Gaceta.

Artículo 1.º Desde el curso próximo será obligatorio en la licenciatura de la Facultad de Medicina el estudio de las asignaturas siguientes:

Ostalmología, con su clínica, en el cuarto grupo. Enfermedades de los oídos, nariz y laringe, con su clínica, en el quinto grupo.

Dermatología y Sifiliografía con su clínica, en el sexto grupo.

Las tres serán alternas, y su enseñanza se dará en las clínicas.

Art. 2.º Estas asignaturas se someterán en absoluto al régimen vigente para todas las de la licenciatura.

Art. 3.º Estas cátedras se proveerán en propiedad con arreglo á las disposiciones legales vigentes, cuando se consignen en los presupuestos las cantidades necesarias para su completa dotación. Hasta tanto, se nombrarán profesores interinos para desempeñarlas á los profesores de Hospital. Art. 4.º Estos profesores interinos disfrutarán la gratificación anual de 2,000 pesetas en Madrid y 1.000 en provincias, y tendrán las mismas consideraciones que los auxiliares.

Art. 5.º Mientras no se consignen en los presupuestos los créditos necesarios para proveer en propiedad estas cátedras, los alumnos de las mismas satisfarán en metálico los derechos correspondientes á la matrícula.

Art. 6.º Serán alternas las asignaturas de los segundos cursos de Clínica médica y de Clínica quirúrgica.

Art. 7.º Las dos asignaturas de Higiene privada y público se refunden en una sola, denominada de Higiene, de lección diaria, incluída en el sexto grupo de estudios, y abarcará las dos mencionadas asignaturas y el contenido de la de ampliación de higiene, que pertenecía al doctorado.

Art. 8.º Los estudios del doctorado de la Facultad de Medicina comprenderán las cinco asignaturas siguientes:

Historia crítica de la Medicina.

Análisis químico. Química biológica. Antropología.

Psicología experimental.

Para todos los alumnos, las dos primeras asignaturas serán obligatorias, así como dos elegidas libremente de entre las tres restantes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha dictado una disposición fijando el número de clases semanales que se han de dar de cada asignatura en las Escuelas Normales Superiores de Maestras, para adaptar el plan de estudios vigente.

El habilitado de los maestros del partido de Cifuentes, ha hecho efectivo el libramiento de los haberes de personal correspondientes al mes de Agosto.

Un día de estos serán satisfechos á varios maestros algunas cantidades por atrasos correspondientes al año 1902.

Se espera de un momento á otro el libramiento de subvenciones de escuelas, correspondiente al último trimestre de 1900, cuyo libramiento fué devuelto á la Ordenación de pagos para subsanar un error de nombre.

Ha sido nombrado maestro interino de Trijueque, D. Juan Galán y Tello.

Han sido nombrados maestros en propiedad, de Bañuelos, D. Alejandro Martínez, y de Barriopedro, D.ª Manuela Gilí Avilés.

Para las maestras superiores

La Gaceta ha publicado una disposición, por la cual se distribuyen en lecciones semanales las asignaturas establecidas en el R. D. de 17 de Agosto de 1901, para la carrera de maestra superior.

Merced á la actividad desplegada por el ilustrado abogado y Director de este Instituto Sr. Rodríguez Juan, podrán darse las clases de 2.ª enseñanza en el local habilitado al efecto, que es dónde se hallaba antes instalada la Escuela elemental de Maestros.

El acto de la apertura de curso se verificará en dicho edificio, pues para esa fecha estarán terminadas las obras que se vienen ejecutando.

Ha sido admitida la renuncia del cargo, á la maestra de Escariche D.ª María de los Milagros Lechuga.

-=-Nombramientas

Dentro de breves días se remitirán á los interesados los nombramientos de maestros y maestras hechos por el Rectorado, con motivo del concurso de Febrero último y que son los siguientes:

De Rata, D." Emilia de Luna; de Peñalva, á D." Práxedes Sanz, de Valdezlmendras, D." María Juana Martinez; de Villares, D." Ana María Monte; ro; de Carmona, D." Esperanza Alfranca Abadía;

de Pozanços, D.ª Margarita Vázquez; de El Pobo, D.ª Isidora Campos; de Peñalver, D.ª Bernarda Lillo; de Yeia, D. Francisco Moreno y de Valtablado del Rio, á D. Ollallo Guerrero.

Ha sido nombrada Maestra en propiedad de Cor (Madrid) la que ejercía igual cargo en La Isabela de esta provincia.

Información

El día 14 de Octubre dará principio en el convento de religiosas carmelitas descalzas el novenario en honor á Santa Teresa de Jesús.

Todas las tardes predicará el Rvdo. P. Fr. Quintín de Jesús, Carmelita Descalzo, costeando estos cultos D.ª Teresa Mayo, D.ª Dolores Bustos, doña Josefa Aldeanueva, D.ª Juana Atienza, D.ª L. G., D.ª Manuela Pinto, D.ª Felisa Jiménez, D. E. A., D.ª Carmen Acebedo y un devoto.

Valor higiénico de la manzana

Un sabio americano, Mr. G. Soarles, elogia las excelentes cualidades de una fruta que no parece ser todo lo apreciada que debiera ser.

Se trata de la manzana, que contiene, según parece, más cantidad de fósforo que cualquier otro fruto ó cualquier otra legumbre.

Mr. Soarles aconseja que se coma una manzana antes de acostarse. Las funciones del hígado y los riñones se verían muy facilitadas, los ácidos sobrantes en el estómago serían absorbidos, y el sueño tranquilo y profundo vendria como resultado de dicha regularización de las funciones digestivas.

Timbres para Marruecos

En la Fábrica Nacional del Timbre se está pre parando la emisión de sellos que han de usarse en los despachos españoles de Marruecos.

Constituyen la emisión de los mismos valores de la serie en circulación en España, con la palabra «Marruecos».

Blanco y Negro publica en su número de esta semana actualidades extranjeras de tanto interés como la tragedia de Bolonia, con las retratos del conde de Bonmartini, su hermano político Tulio Murri, presunto autor del crimen, y la condesa Teodolinda, presunta cómplice; el viaje del ministro de Marina francés Mr. Pelletan, la muerte de la reina de Bélgica, la calle principal de San Pedro de la Martinica después de la erupción del 30 de Agosto, y otras no menos dignas de atención, como las inundaciones de Ateca, la aperturade la Caza y la alternativa del Chico de la blusa.

Entre las planas en color figuran, además de la portada en cuatrom a de Coullaut, una preciosa composición de García Ramos y un elegantísimo figurín; y los originales literarios, suscritos por Blasco, López de Sáa, Vicente Vera, Pérez Zúñiga y López Roberts, van ilustrados con artísticos dibujos de Andrade, Xaudaró, Méndez Bringa y Regidor.

Hoy ha salido para Brihuega el Arquitecto provincial á inspeccionar las obras del matadero que, bajo su dirección, se están ejecutando en dicha localidad.

Se halla en prensa el primer pliego de la obra titulada El periodismo en la provincia de Guada-lajara, escrita por nuestro amigo D. Juan Diges. Los suscriptores á dicha publicación la tendrán

nuestro activo cosresponsal en aquella villa don Eugenio Sopeña con la agraciada joven Juana Dongil.

Deseamos á los futuros esposos una eterna lu-

Ha regresado á sus posesiones de Fresno, des-

pués de pasar una temporada en Santander, el Con de de Begamar.

Una estrella orio de París ha t

El Observatorio de París ha tenido noticia que la estrella de cola descubierta en California el día 1.º de este mes, es muy brillante durante la noche, y que su posición es favorable á las observaciones, llegando á ser visible con el telescopio en las noches del 14 al 26.

El cometa se acerca á la tierra con una veloci-

dad de tres millones de millas diarias.

Se cree que el cometa será visible á simple vista, probablemente en los primeros días de Octubre.

ta, probablemente en los primeros días de Octubre.

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta ú oidos que, los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista D. Alfredo Gallego, en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, S. Bernardo, 18, Duplicado, producen siempre buenos resultados, por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laringea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos; el que ha conseguido dedicándose 2a oños al estudio de la especialidad dominada por completo. La facilidad que tiene en la estirpación de tumores sa tuados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le supere.

La luz que habla

Trátase de una reciente aplicación de la electricidad hecha por un profesor alemán y perfeccionada por un francés.

El aparato es sencillísimo, y consiste en una lámpara de arco sin globo, colocada sobre una tablera de vidrio aislador y ligada con un generador. La lámpara está unida por medio de un hilo á un micrófono que puede colocarse á cualquier distancia

Cuando se enciende la lámpara y el arco brilla luminosísimo, si alguien habla ó canta sobre la piedra del micrófono, la lámpara trasmite el sonide tan claro y distintemente, con tal colorido, quo

no parece sino que la persona que habla ó canta se halla en el mismo ambiente en que la lámpara está colocada.

No sé ha dado todavía una explicación exacta del fenómeno, cuyas aplicaciones habrán de ser muy pronto varias y múltiples. Los prestidigitadores y «vaudevillistas» serán, á no dudarlo, quienes se aprovechen primeramente del referido fe-

De creer es, sin embargo, que la luz que habla tenga aplicaciones más serias é importantes, para lo cual bastará con algún perfeccionamiento, que tenemos la certeza de que no habrá de hacerse esperar.

os sobudo Del massos, so

El miércoles 24 hicieron prácticas de aerostación los Alumnos del último curso de esta Academia en el globo-cometa, habiendo hecho muy curiosas observaciones.

anados à il con d**ace** dacerres condictos

Hoy se han celebrado en el Instituto los exámenes de ingreso, y las noticias que recibimos hasta entrar el número en máquina no pueden ser más satisfactorias.

Rumores

Algo más que eso son, pero en fin, allá van como tales.

Muy pronto un querido amigo nuestro, á quien la iglesia há tiempo viene dándole grandes voces, se decidirá á entrar en la hermandad de San Marcos, llevando al altar á una simpática y encantadora señorita que reside entre nosotros hace algún tiempo. onlo ob oborg omenin la v adorri

También se habla con gran insistencia de un

Averigüe el lector; sólo diremos que en este caso singularísimo, rara avis, no constituirá circunstancia agravante.

----Ha regresado de su expedición veraniega la Srta. María Solano.

Ha llegado á Yanquera, donde permanecerá hasta los primeros días del próximo Octubre, la familia del ilustrado Médico primero de Sanidad Militar, nuestro colaborador D. Julio Martín y Fernández.

El día 1.º del próximo mes de Octubre se constituirán los tribunales de oposiciones al Cuerpo de Telégrafos, comenzando el 6 el primer ejercicio y el 20 el segundo.

Los tribunales serán distintos, con objeto de que los exámanes puedan celebrarse simultáneamente.

Durararán los ejercicios echo horas diarias.

El sabio coronel del cuerpo de ingenieros militares Sr. Marvá, nombrado por el Gobierno jefe de la Sección de Industrias del ministerio de Agricultura, ha renunciado al haber correspondiente á dicho cargo, expresando que no le mueve otro interés que el de ser útil y su patria.

Parece ser que pronto llegarán á esta capital algunos operarios estereros con objeto de poder cumplimentar el gran número de pedidos que para la colocación de esteras de esparto, de color y blancas del pais, le tienen hechos à Miguel Pérez. Plaza de Bradi número I, frente al Teatro.

El día 29 se celebrará en Hita la feria de San

Miguel. Según noticias que recibimos, la afluencia de mercaderes es ya grande, prometiendo ser una de las más concurridas que se han conocido.

Ha sido desestimada la instancia promovida desde Molina de Aragón por Celedonia Ortiz Sanz, en súplica de que se la conceda autorización para residir en Chafarinas, donde se encuentra su esposo Julián Palacios Castillo sufriendo condena.

A los capitanes de ingenieros D. Francisco Echagüe y D. Antonio de Tavira, les ha sido concedida la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Le ha sido concedida la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, á partir del 5 de Febrero del presente año, á la madre viuda, residente en Lebrancón, del soldado Anastasio Sanz Martínez, cuyos haberes serán satisfechos por esta Delegación de Hacienda.

Recordamos á nuestros lectores que mañana solamente, de diez á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, se efectuará en la planta baja de la Casa Consistorial, la vacunación y revacunación pública.

Ha sido destinado á la compañía de Aerostación el comandante de ingenieros D. José Jiménez Bernonille.

Encuéntrase enferma de algún cuidado la señora madre de nuestro querido amigo D. Aniceto García Molina, coadjutor de la parroquio de Santa Maria.

Deseamos á la paciente rápida y pronta mejo-

Dentro de breves días dará principio la colocación de los nuevos tubos en el viaje de aguas «Haza del Carmen» para lo cual se ha avisado á la casa concesionaria á fin de que envíe el operario montador el lunes último.

Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias /sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión,

las dipepsias, estreñimiento, diarreas y discotería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, ane.nia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Anoche celebró con un fraternal banquete su despedida del mundo célibe el ilustrado practi cante del Hospital civil nuestro amigo Sr. Moreno, en la pastelería y repostería establecida en la plaza de Santo Domingo, en cuyo acto reinó la más frrnca alegría entre los invitados, amigos todos del anfitrión y pertenecientes al sexo fuerte.

En el día de ayer se sintió repentinamente indispuesto el hijo de nuestro querido amigo el digno Secretario de esta Audiencia provincial D. josé Valladares. XI ab BOWA SE

——※※※———

Afortunadamente, la dolencia no tiene la gravedad que en un principio se creyó, encontrándose hoy muy mejorado el enfermo. Challand Tell In Ramfren

La ascensión aérea proyectada para el día de hoy ha tenido que suspenderse á causa del fuerte vendaval que ha reinado durante todo el día.

Si mañana está la atmósfera más tranquila, se verificará la ascensión doble anunciada para hoy.

Han sido destinados para usar la medalla de Alfonso XIII todos los jefes, oficiales y clases de tropa que asistieron á los actos oficiales de la coronación del Rey.

Entre éstos se encuentran los jefes, oficiales y alumnos de esta Academia de Ingenieros.

Sucesos

Arrollado por un tren

Al entrar en agujas el tren correo de la noche en la estación de Fontanar el día 22, arrolló al guarda-aguja Cesáreo Sánchez, resultando éste con heridas de gravedad, habiendo fallecido en el día de ayer.

Los del orden, desordenados

La Guardia civil que escoltaba el tren en que conducía á la capital de Cataluña á los 140 guardias de orden público allí destinados, comunica al Gobernador civil de esta provincia, que, al llegar el tren á la estación de Arcos, promovieron los referidos guardias un gran escándalo, llegando á faltar de palabra al capitán de ingenieros que se encuentra accidentalmente en el mencionado pueblo, D. Leonardo Royo, estimado amigo nuestro.

Esos guardias son los que van á Barcelona á

mantener el orden público. :

Un herido

El martes hallábanse varios mozos en la plaza del pueblo de El Bocígano, entre los que se encontraban Marcelino Vicioso y Domingo Elices.

Sin que mediara palabra alguna entre ellos, acometió éste al primero con una navaja, infiriéndole una herida leve en el vientre.

Cometido el hecho, el agresor se dió á la fuga, siendo capturado al poco tiempo por la Guardia civil del puesto de Cabida.

Al Polo en trineo

De Nueva York comunican algunas noticias acerca de la expedición dirigida por el teniente Peary que regresó anteayer á las costas de Noruega, á bordo del Fram, buque que ha estado durante tres años retenido por los hielos de los mares polares en el Jenes Sund.

Los individuos de la expedición han corrido durante ese tiempo riesgos gravísimos, y han sufrido muchas molestias y privaciones.

El teniente Peary, jefe de la expedición, ha expresado su convencimiento de que es posible llegar en trineo al Polo Norte, con tal de que se tome por punto de partida un sitio convenientemente elegido.

No existe el mar de que hablan las leyendas. Una vez cruzados los desiertos de hielo, se encontrará el Océano otra vez.

El drama de Bolonia

El abogado Tullio Murri, comprometido en la causa por asesinato del conde de Bonmartini, ha sido detenido y reducido á prisión en Austria, cerca de la frontera italiana.

Supónese que se disponia á regresar á su país para presentarse á las autoridades, y se espera que declare ante éstas para conocer el valor que puede concederse á las acusaciones lanzadas contra los hermanos Murri.

Antes de ser detenido Tullio Murri envió al juez un largo escrito, en el cual, ratificando la versión que dió del crimen, se defiende, negando algunos de los cargos que se le han dirigido.

El cólera en Filiplnas

El día 12 de Agosto se registraron en Manila 27 invasiones y 26 defunciones del cólera.

El mismo día hubo en las provincias de Bulacan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Laguna, Pangasinan, Zambales, Nueva Ecija, Rizal, Marinduque, Batangas, Pampanga, Bohol, Tayabas, Cavite y Unión

706 invasiones y 504 defunciones. A la salida del correo la epidemia tendía á de-

crecer en Manila.

Salisbury, enfermo

Noticias de origen particular recibidas en Londres aseguran que el estado de salud del marqués de Salisbury inspira serios temores á su familia.

Inglaterra y Siam

En los círculos oficiales de Londres continúa desmintiéndose de un modo categórico la noticia de que Inglaterra haya ocupado directa ni indirectamente el Principiado de Kalantan.

Desgracia sensible

En la carretera de Cintra á Cascaes ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, que ha producido gran impresión en la sociedad cortesana de Lisboa.

Una charrette, conducida por el conde de Sabugosa, mayordomo de la Reina, se volcó, habién-

dose desbocado el caballo. La hija del conde de Sabugosa, que iba en la

charrette, quedó muerta en el acto. El conde se fracturó el brazo y recibió graves

contusiones. Choque de trenes

Cerca de Wittmer (Pensilvania) han chocado dos trenes, causando la muerte á cinco empleados y heridas á varios viajeros.

El telégrafo postal

El conde Taeggi, inventor del telégrafo postal, ha obtenido ya del Gobierno de Italia autorización para establer el servicio entre Nápoles y Roma.

El paso de los Dardanelos

El Sultán de Turquía ha declarado que arreglará á satisfación de Rusia la cuestión relativa al paso de los cruceros rusos por el Estrecho de los Darnanelos.

Salvamento del «lowa»

Despachos de Bahía dan cuenta del salvamento del Iowa, que embarrancó en la isla de Santa Catalina.

Las autoridades de Marina prestaron toda clase de auxilios a la tripulación del buque, y éste ha podido llegar al puerto de Bahía aun cuando con averías de alguna importancia.

Personajes reconciliados

Según los periódicos ingleses, se han reconciliado el Rey Eduardo y el Duque de Orleans.

La reconciliación ha sido trabajada por el Emperador Francisco José y el Rey de Dinamarca. Estos intervinieron en favor del Duque por interés hacia la Duquesa de Orleans y hacia sus padres, el Archiduque José y la Archiduquesa Clotilde, cuyo disgusto por las desavenencias era muy grande.

El Duque de Orleans estaba pues en cuarentena en todas las Cortes europeas desde la primavera de 1900.

Se cree que los Duques de Orleans volverán á su residencia de York House, Twickenham, ó irán á Wood Norton, la encantadora residencia del difunto Duque de Aumale, cerca de Evesham, sobre el Avon. Algunos periódicos dijeron que Wood Norton había sido puesto en venta sin que se presentase ningún comprador; pero esto no es exacto.

Proezas de un nadador

El célebre nadador italiano Marinelli, que ha cruzado recientemente el Estrecho de Messina, utilizando hábilmente las corrientes, y que después hizó su viaje á pie desde Italia á París, segun despachos aqui recibidos, llegó ayer á Dover . y se propone atravesar nadando el Paso de Calais, durante el próximo período de luna menguante y en momentos de baja mar.

Casamiento de Rosebery

Telegrafian de Londres que el leader del partido liberal, lord Rosebery, va á contraer en breve matrimonio con una hermosa viuda, de nacionalidad norteamericana.

La prometida de Rosebery posee una cuantiosa fortuna.

Zanardelli y el divorcio

El presidente Zanardelli ha manifestado á un redactor de L' Italia que uno de los primeros proyectos de ley que someterá á la aprobación de las Cámaras cuando reanuden éstas sus tareas será el relativo al divorcio.

«Tengo seguridad—dijo Zanardelli—que cuando sea conocido el proyecto merecerá la aprobación general. Todo el mundo reconocerá el espíritu de justicia en que se inspira, pues según los términos en que está redactado sólo será posible el divercio en ciertos casos de absoluta necesidad moral.>

Las fiestas del centenario de Kossuth

Han terminado en Budap sth, en medio del mayor orden, las fiestas organizadas para conme morar el centenario de Kossuth.

La mayoría de las casas aparecieron el día 19 completamente engalanadas con colgaduras, banderas y guirnaldas de flores. También presentaban ornamentación muy pintoresca los edificios municipales. Sólo se abstuvieron de decorar sus fachadas los edificios del Estado y los pertenecientes á los magnates conservadores.

Durante la noche lucieron en la capital espléndidas iluminaciones.

Vida Politica

El día primero de Octubre se reune la Diputación provincial.

No sabemos que planes y proyectos se someterán á su deliberación, pero nos consta que los diputados que representan el distrito de Pastrana-Sacedón, estudian el medio de aliviar en todo lo posible la suerte de los pueblos que representan.

En cuanto á la elección de Presidente se cree muy posible que por fin se venga á un acuerdo votando al actual Vicepresidente de la Comisión

provincial Sr. Celada. Este parece ser que era el candidato obligado de los liberales para la elección de Abril, en el supuesto de que en Marzo fuera reelegido diputado provincial.

Pero como designar otro, tan solo por unos meses y á sabiendas de que el usufructo del cargo tenía un plazo fatal, no había de ser muy grato para el favorecido, se ha pensado mejor el asunto y se da como cosa resuelta la elección del señor Celada, allí donde se inician los derroteros de la política liberal.

Ahora solo falta, que los diputados estén dispuestos á secundar esas iniciativas.

Creemos que sí las secundarán.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 26-14

Huérfanos de la Guerra

Se ha concedido el derecho á ingresar en el Colegio de Huérfanas de la Guerra en el turno correspondiente á la niña Carmen Ramírez Daban, y con el turno de preferencia en el de huérfanos al niño Rafael Pastor.

Consejo de Ministros

Ha llegado el General Weyler, Ministro de la Guerra y esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

En él se tratará con todo detenimiento, entre otros asuntos, la cuestión de créditos supletorios, que ascienden à una cifra respetable.

Los obispos

Se comenta mucho, los preparativos de los prelados que son senadores para el debate que se proponen iniciar en la Alta Cámara, sobre las cuestiones religiosas. Il dell'alamino il con

El Sr. Silvela

El Jefe del partido conservador llegará á esta Corte el día 3, procedente de Villaharta.

También vendrá á Madrid en la semana próxima el Sr. Dato, pero su estancia aquí será muy breve.—EsE.

Mercados

El de la Capital En el mercado del martes último, los precios que han re gido son los siguientes: Cebada ladilla á 6'50 y 6'75 reales fanega.

Caballar 6'25 y 6'50. Avena á 3'75 y 4'25. Patatas á 0'90 y 1'35 arroba. Huevos á 1'25 y 1'40 docena.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE SEPTIEMBRE

1						
	Presión barométrica:	DÍA 24	DÍA 25	DÍA 26		
1	I RESION BAROMETRICA.	(1) = - Carlo				
1	9 (mañana)	703'98	706'37	707'78		
	15 (3 tarde),	703'23	705'04			
1	da en el pluviómetro, en m/m	2'5	- 5	S		
١	Cantidad de agua evapo-	E INT				
١	rada en m/m	1,8	- 4'4	5'6		
١	TEMPERATURA DEL AIRE:					
١	Máxima	21'2	236	- 19'8		
ı	Minima	12'4	10'4	8'0		
١	VELOCIDAD DEL VIENTO EN		James .	1911		
١	KILÓMETROS POR HORA:			3441		
I	Máxima	28	32	47		
1	Mínima	0	o.	. 0		

Arroz y menudillos con costra

En abundante manteca se rehogan menudillos de carnero muy bien lavados y limpios; cuando hayan tomado color se agrega el arroz y un minuto después el caldo preciso, sal y un poco de azafrán.

Tan luego el arroz tenga su punto se retira vertiendo sobre el un batido de huevos que se hará cuajar poniendo lumbre viva sobre la tapadera y cuando esté puede servirse á la mesa.

DR. ZAMPA.

Arrendamiento de pastos

Se arriendan para ganado lanar y cabrio, los del monte de «La Cabañuela» y terreno denominado «Campo de Batalla,» en el término de Bri-

huega, propiedad del Marqués de Ibarra. La subasta tendiá efecto el día 25 del actual á las diez de la mañana, en la Notaría de D. Victoriano Lacalle, en Brihuega, donde estarán expuestas las condiciones para conocimiento del público.

Guadalaiara: Imp. de Enrique Burgos.

COSME G. RAMOS

CAMISERÍA ESPESIAL CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12

MADRID

Guantes ingleses,
corbatas, paraguas, bisuteria

NOVEDADES DE RARIS Y MONDRES

SALUD Y BELLEZA

U.E L

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: La Giralda

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.

VENTA DE MATERIALES.—San Roque, 6. Yeso blanco 1.ª quintal, 1'80; id. id. 2.ª, id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosin de 1.ª, el 100 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50.

P.

Sociedad Cooperativa

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyeria

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

—P.

VENDE

VENDE

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDIETINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMEN-

TE: 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE,

CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA

VAINILLA.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

Gran pastelería y repostería

de

DON JOSÉ FERNÁNDEZ

1, Plaza de Santo Domingo, 1

Se confeccionan y preparan toda clase de dulces, exquisitos pasteles, jamón en dulce, carnes y aves rellenas, pescados, lengua en escarlata, trufados, embutidos nacionales y extranjeros, anises, bombones, almendras, etcétera, etc.

Venta de licores

Servicio especial para banquetes, bodas y bautizos.

1, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 1

MEDIAS Y CALCETINES Á MÁQUINA se facilitan estas; enseñanzo completa (econo-

Plaza Santa Maria Claustra 3.

LAS DOS CASTILLAS.—Comedero económico de Juan Rivera, Sagasta, 5, (próximo á la Glorieta de Bilbao). —Al—

EMILIO FLUITERS

EQUIPOS PARA NOVIAS

Caballero de Gracia, 11.—MADRID

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOI

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA

Y PORTUGAL

38 AÑOS de EXISTENCIA

Seguroz contra INCENDIOS y sobre la VIDA

Subdirector en Guadalajara: D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1.—GUADALAJARA. 2—2

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y SEGUROS Á PRIMA FIJA

Constituída legalmente con arreglo á las Leyes por escritura pública ante el notario del ilustre colegio de Madrid D. Francisco Plana Pellisa, inserta en el registro mercantil, tomo 31, hoja número 1 408, habiendo satisfecho los derechos reales á la Hacienda, según los justificantes números 1.875 á 1.880, y los derechos del timbre á la Compañía Arrendataria de Tabacos, según justificante número 59.

Domicilio social: Madrid, Huertas, 11.

Capital à responder: 4.000.000 elevable à 20

Este Banco hace seguros de cosechas, ganados é incendios, en mejores condiciones, que cualquier Sociedad de la misma índole.

Para condiciones y tarifas, dirigirse á las oficinas en Guadalajara, establecidas en la Plaza de la Cotilla, números 8 y 9.

ner the tal VENTA DE ACEITE de

Cosechado en Guadalajara

Se vende por arrobas y medias arrobas en el corralón de Contreras á 13 pesetas una.

SE VENDE carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestine Rodríguez, en Valfermoso de Tajuña.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Viuda de Caro é hijos y hermano

19-CRUZ--19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pías. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.

GRAN ESTABLEUMING

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MAS ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. $^{-P-}$

E,

AR

APARATO PREFERIDO

para la

destilación de vinos y orujos,

y anisados.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5. Academia preparatoria para el Pachillerato

Y CARRERAS ESPECIALES

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

En esta Academia se darán lecciones de repaso á los alumnos del Instituto general y técnico, Escuela Normal, etc., etc. Preparación completa para todas las carre-

ras especiales.

Las clases darán principio el día 1.º de Oc-

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de matrícula en la Academia, todos

los días, de diez á doce, y de cuatro á ocho.

Se necesita

aprendiz de barbero adelantado. Razón, Mayor alta, 15, barbería.

BUDIERCA, 17, se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Razón, Gumersindo Calvo.

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque.

KA REKOK

PERIODICO BISEMANAL

Director: Don José Maria Soland

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGOS ADELANTADOS

Redacción v Administración: SAN MIGITEL NUMERO 8. BAJO